

Frente al neoindigenismo. Derechos indígenas y amenazas globales entre los chortís de Honduras

Ignacio Mena-Cabezas 

Universidad de Sevilla, Grupo Investigación SEJ177, Sevilla, España
menacabezasignacio@gmail.com

Resumen: El artículo examina críticamente las contradicciones del neoindigenismo como lógica de desarrollo hegemónica en territorios indígenas y su impacto en los derechos humanos y colectivos del pueblo chortí de Honduras. Sostiene que amenazas globales como el extractivismo minero, el narcotráfico, el turismo y los programas asistenciales refuerzan desigualdades estructurales y perpetúan la exclusión de los pueblos indígenas de los beneficios generados en sus territorios. La investigación combina: a) análisis documental de informes institucionales, legislación internacional y fuentes académicas; b) una revisión histórica de la patrimonialización de Copán y la mayanización de Honduras; c) aportes etnográficos basados en trabajo de campo con comunidades chortís. Además, se incorpora cartografía de localización de los departamentos de Copán y Ocotepeque. Se identifican tres dinámicas principales: 1) El neoindigenismo reproduce relaciones coloniales de tutela mediante programas asistenciales y ambientales que fragmentan la gobernanza territorial. 2) La minería en Azacualpa implica violencia institucional, desplazamientos y profanación del cementerio comunitario. 3) El turismo arqueológico en Copán excluye a los chortís de la gestión del patrimonio y los limita a empleos precarios y representaciones folklóricas. El estudio concluye que el neoindigenismo no supera el indigenismo asimilacionista, sino que lo reconfigura bajo lógicas de mercado y cooperación internacional, donde los derechos indígenas son reconocidos formalmente, pero vulnerados en la práctica. Propone descolonizar el desarrollo mediante el reconocimiento efectivo de la autonomía territorial, la consulta previa vinculante y el control comunitario del patrimonio, señalando el turismo de base local y las alianzas ecologistas como alternativas aún limitadas.

Palabras clave: etnicidad; turismo; extractivismo; copán; exclusión.

Cuadernos de Antropología

Enero-Junio 2026, 36(1)

DOI: <https://doi.org/10.15517/x1gd1371>

Recibido: 17-06-2025 / Aceptado: 16-02-2026

Revista del Laboratorio de Etnología María Eugenia Bozzoli Vargas

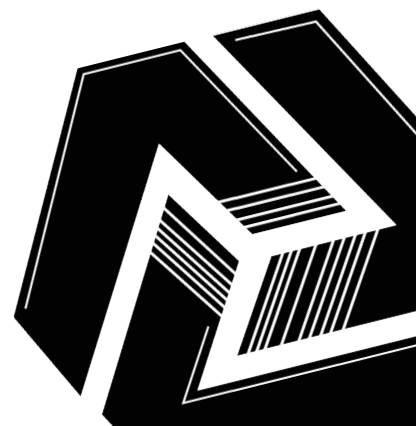
Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN), Universidad de Costa Rica (UCR)

ISSN 2215-356X



CC BY-NC-SA 4.0 Deed

Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International



Against Neo-Indigenism. Indigenous Rights in the face of global threats among the Chortis of Honduras

Abstract: This article critically analyzes the contradictions of neo-indigenism as a hegemonic development logic in Indigenous territories and its impact on the human and collective rights of the Chortí people of Honduras. It argues that global threats such as mining, drug trafficking, tourism, and welfare programs reinforce structural inequalities and perpetuate the exclusion of Indigenous peoples from the benefits generated in their territories. The research combines: a) documentary analysis of institutional reports, international legislation, and academic sources; b) a historical review of the patrimonialization of Copán and the Mayanization of Honduras; c) ethnographic contributions based on fieldwork with Chortí communities, including mapping the departments of Copán and Ocotepeque. Three main dynamics are identified: 1) neo-indigenism reproduces colonial tutelage relationships through welfare and environmental programs that fragment territorial governance; 2) mining in Azacualpa involves institutional violence, displacement, and desecration of the community cemetery; 3) archaeological tourism in Copán excludes the Ch'orti' people from heritage management and limits them to precarious jobs and folkloric performances. The study concludes that neo-indigenism does not overcome assimilationist indigenism, but rather reconfigures it under market logics and international cooperation, where indigenous rights are formally recognized but violated in practice. It proposes decolonizing development through the effective recognition of territorial autonomy, binding prior consultation, and community control of heritage, highlighting locally based tourism and environmental alliances as still limited alternatives.

Keywords: ethnicity; tourism; extractivism; copan; exclusion.

Hacia un neoindigenismo globalizado. Pueblos indígenas y derechos humanos

Tras las denuncias de la Declaración de Barbados de 1971 sobre la situación de los pueblos indígenas, la mayoría de los indios americanos emprendieron movimientos étnicos por el reconocimiento de sus derechos, identidad y tierras ancestrales. Paralelamente, dieron nacimiento y desarrollo a numerosas instituciones y organizaciones tanto a nivel estatal como internacional para canalizar sus demandas. Fruto de esos esfuerzos colectivos lograron la aprobación de importantes acuerdos internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de 1989, sobre Pueblos Indígenas y Tribales; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007; o la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Estados Americanos (OEA), de 2016. Sin embargo, dichos avances no han resultado fáciles. Guerras, conflictos internos, divisiones internas, corrupción y el avance del capitalismo globalizador a través de empresas transnacionales extractivistas, bajo la complacencia de los gobiernos nacionales claramente disfuncionales ante el empuje de la globalización, hacendados y grupos de interés oligárquicos, interesados en explotar los recursos de los territorios indígenas, han dificultado la autogestión sobre sus territorios y la defensa de sus derechos ancestrales. Asimismo, no podemos negar las contradicciones que muchas organizaciones y líderes indígenas asumieron con respecto a los gobiernos y el desarrollo prometido (Chirif, 2021).

El objetivo de gobernanza indígena hace referencia a la posibilidad de tomar decisiones en el ámbito de lo político desde principios democráticos como: la transparencia, la rendición de cuentas, el estado de derecho, la consulta y participación, la equidad de género, la eficiencia, la equidad, la no discriminación, etc. Además, la gobernanza territorial incide en las condiciones de autonomía y autogobierno para la gestión del territorio y la capacidad de decisión para establecer acuerdos con otros grupos o corporaciones en términos de cooperación, pero no de subordinación. Dicha gobernanza territorial requiere, necesaria y previamente, el reconocimiento de sus derechos en los ordenamientos jurídicos y políticos, algo que solo se está cumpliendo de forma incompleta, intermitente e instrumental (González et al., 2010).

Por doquier, las nuevas exigencias de la economía global neoliberal están presionando a los estados más débiles por el control de los recursos energéticos y minerales ubicados en tierras indígenas. Los pueblos indígenas pasan a ser percibidos, desde los poderes hegemónicos y por la opinión pública, como obstáculos y reaccionarios del progreso económico nacional, un progreso que solo es entendido de forma unilateral a través de grandes concesiones extractivas, macro proyectos viales, energéticos y tecnológicos de inversiones de capital transnacional. La destrucción de los recursos medioambientales y la impunidad de sus acciones contra los territorios ancestrales está provocando conflictos en todos los departamentos de Honduras y por todo el continente, recortando o negando derechos aparentemente consolidados que afectan a la subsistencia familiar y a la integridad colectiva, la seguridad alimentaria, la identidad étnica, el acceso a recursos básicos o a la protección del medio ambiente (García, 2021).

Sin embargo, los territorios indígenas siguen sin ser realmente reconocidos, aunque formal y jurídicamente lo hayan sido, porque su verdadera gobernanza y autogestión se fragmenta o desintegra en diferentes espacios naturales aislados con regímenes jurídicos de protección independientes, ya sean las aguas, las fronteras, la fauna, los bosques, el subsuelo, los recursos energéticos, etc. Estas entran en competencia con otros agentes de control que delimitan los municipios, departamentos, ministerios, parques naturales, reservas de la biosfera, concesiones extractivistas y energéticas, etc., hasta desdibujar y socavar la verdadera gobernanza indígena. A todo ello se une la debilidad y falta de coordinación del Estado que provoca la indefensión permanente y las violaciones de los derechos indígenas.

Para los pueblos indígenas, la tierra y el territorio constituyen el eje central de su lucha por la supervivencia, la reproducción cultural, y el fundamento de sus proyectos de soberanía etnopolítica y autodeterminación. En los pueblos indígenas tanto la lengua como la historia y otros marcadores identitarios se muestran siempre subsidiarios con respecto a la identificación espiritual, emocional y cognoscitiva con el propio territorio, un paisaje que vertebró la historia de los antepasados reales y míticos, y establece las relaciones sensibles, económicas, sociales, políticas y simbólicas con la naturaleza, los demás hombres y el más allá. La mayoría de las disciplinas sociales y naturales contemporáneas minimizan las relaciones simbólicas de reciprocidad que las comunidades indígenas establecen con sus entornos y enfatizan solamente las interpretaciones más materialistas y utilitarias de las relaciones con el territorio.

Los propios indígenas tratan de armonizar, no sin contradicciones, tanto en el interior de sus comunidades como en su relación con los gobiernos, dos lógicas económicas que coexisten claramente enfrentadas: una regida por la racionalidad productiva y simbólica del valor de uso (reciprocidad y complementariedad), y otra marcada por la racionalidad productiva del valor de cambio (individualismo, capital, plusvalía). En la

medida que la globalización neoliberal y sus valores colonizan y van transformando todos los aspectos de la vida comunitaria y personal, los conflictos internos y externos también emergen entre los propios indígenas.

Resulta paradójico cómo para implementar estos procesos globalizadores se aliente de forma paralela la asunción resignada de un conjunto de programas asistenciales por parte de organismos internacionales, gubernamentales y hasta de organizaciones no gubernamentales que trabajan con los pueblos originarios. Dichos programas, aparentemente bienintencionados, disfrazan la colonización ideológica hegemónica, que trabaja para presentar a los pueblos indígenas unilateralmente como dependientes, pobres, e incapaces para gestionar la subsistencia y la gestión territorial. Así, un nuevo indigenismo acaba impregnando la mayoría de las políticas sobre los pueblos indígenas¹.

La miseria y abandono asistencial se instrumentalizan como herramientas de dominación ideológica que reproduce y mantiene un círculo de dependencia, atención y tutela, ya sea coyuntural o permanente de la que los indios y los propios organismos e instituciones se retroalimentan, retrasando una verdadera autogestión y autonomía. Paralelamente, las grandes empresas extractivas instaladas en territorios indígenas desarrollan, como ya hicieron las bananeras en el pasado, con la autorización del Estado, economías de enclave donde todos los servicios básicos y asistenciales dependen de las propias empresas.

Los pueblos indígenas de Honduras siguen siendo ciudadanos de segunda dentro de una sociedad que mantiene un racismo estructural que los discrimina, invisibiliza y excluye. Muchas veces los indígenas prefieren el anonimato y el silencio para escapar del racismo y la represión mayoritaria. Otras veces la lucha por la reafirmación étnica diferencial se enfrenta con censos y estadísticas que los minorizan para justificar los planes nacionales de desarrollo que pasan por la acomodación a los macroproyectos de inversión extranjera. De esta forma, la sucesión de inversiones internacionales no logra paliar la pobreza endémica del país².

1 Hasta los años sesenta, el paradigma indigenista y colonial hegemónico sostenía que los pueblos originarios frenaban el progreso y desarrollo capitalista del país. Su retraso, analfabetismo, economía de subsistencia y sus costumbres ancestrales suponían obstáculos para el verdadero desarrollo. Frente a ello las políticas indigenistas proponían las herramientas asimilacionistas y uniformadoras del mestizaje y la identidad nacional común y uniforme. Desde entonces, el fracaso de ese paradigma y la revitalización de los movimientos indígenas permitió la lucha por su reconocimiento, la afirmación de sus derechos identitarios, la reivindicación de sus territorios, la denuncia contra sus violaciones y la autogestión frente a políticas y discursos que mantienen inconscientemente cierto indigenismo y colonialismo interno. No obstante, las formas colonialistas conservan su plena vigencia disfrazadas de progreso y modernización, y los pueblos indígenas continúan subordinados a relaciones de dominio “que se refleja en la incursión de grandes inversiones extractivas y de grandes plantaciones de monocultivos agrícolas sobre sus territorios ancestrales, avaladas por los Estados que incumplen la consulta previa que establecen las leyes nacionales y los convenios internacionales” (Elías, 2021, p. 318).

2 La información proporcionada por el gobierno como parte de la Plataforma de Desarrollo, establecida con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea (UE) y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) resume de esta manera los principales donantes bilaterales de Honduras para el periodo 2017-2020: EE.UU. (277 millones USD), la UE (172 millones USD), Japón (47,2 millones USD), Suiza (38,6 millones USD), España (36,3 millones USD), Alemania (31,3 millones USD), Canadá (23,3 millones USD) y Taiwán (6,69 millones USD). Honduras recibe también financiación a través del SICA. El principal cooperante multilateral es el sistema de Naciones Unidas, especialmente el PNUD (110,4 millones USD), el Programa Mundial de Alimentos (34,95 millones USD), Fondo Internacional de Emergencia de las

En las últimas décadas, los conflictos ambientalistas provocados por la economía extractivista neocolonial y los procesos identitarios de lucha por los territorios comenzaron a complementarse y reactivarse mutuamente. Nuevas voces indígenas de recambio generacional junto a activistas ecologistas y defensores de los derechos humanos se incorporan, discuten y asumen protagonismo en los foros nacionales e internacionales, y se reactivan al compartir reivindicaciones similares en conflictos mundiales. Los pueblos indígenas reivindican su reconocimiento como actores políticos y jurídicos para su liberación. Por su parte, las ciencias sociales, especialmente la antropología, expían su pasado colaboracionista y legitimador del indigenismo, y redefinen el objeto y método de estudio para evitar lógicas de dominación y acompañar de forma comprometida la emancipación y autogestión indígena.

Al mismo tiempo, a la emergencia indígena se han unido una proliferación de organizaciones internacionales y no gubernamentales de cooperación y desarrollo que, si bien formalmente trabajan en proyectos de reivindicación indígenas sobre tierras, protección ambiental, derechos humanos, educación y salud pública, en ocasiones mantienen enfoques y posturas contradictorias con las prácticas y necesidades cotidianas de los pueblos autóctonos. De este modo paradójico, una sucesión descoordinada de proyectos de todo tipo riega con millones de dólares amplias zonas indígenas, pero no revierte ni transforma realmente las condiciones de vida de los sujetos sociales³.

Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (32,24 millones USD), Fondo Mundial (18,69 millones USD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) (16,05 millones USD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (15,96 millones USD). A su vez, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo registran numerosos proyectos y programas activos en Honduras relacionados con pueblos indígenas. A ello se unen varias iniciativas nacionales que cuentan con apoyo de la cooperación internacional como la Alianza para el Corredor Seco (ACS) o Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña (ADMH), (FIDA, 2022, 24-29).

3 De esta manera, muchos de los grandes proyectos medioambientales de Honduras, que movilizan enormes recursos financieros nacionales y extranjeros, por ejemplo, Trifinio (el plan de desarrollo sostenible de los territorios fronterizos de Guatemala, El Salvador y Honduras) o el de Río Plátano (Reserva de la Biosfera que ocupa amplios territorios tropicales de Gracias a Dios, Colón y Olancho), guardan una doble lógica intervencionista. Así más allá de la muy evidente finalidad ecologista y conservacionista, que se retroalimenta con el respeto de los derechos indígenas, los proyectos siguen planteando y asumiendo acciones estratégicas claras de modernización, desarrollo y asimilación. Un ecologismo teñido del más viejo indigenismo disfraza ahora la tendencia a la asimilación con las retóricas del “comanejo” y la gestión ambiental indígena participativa. Y los indios quedan atrapados en las contradicciones de esa doble lógica, un progreso que les expone y señala al mismo tiempo que les defiende y protege. La promesa postergada del derecho a sus tierras pasa ahora por la defensa ambiental y las estrategias de agencias externas en una especie de neoindigenismo ecologista. Si se oponen son culpados de no defender la naturaleza y el territorio que tanto proclaman, algo que nos recuerda al indigenismo clásico que veía a los indios como reacios analfabetos y rémoras frente al desarrollo nacional. Al igual que ocurre con las organizaciones ambientalistas, muchas ONG educativas y sanitarias caen en las mismas contradicciones pese a que se justifiquen con el consentimiento previo, libre e informado de sus proyectos y que no resulten suficientes sus buenas intenciones. De este modo paradójico y perverso, la deseada gobernanza indígena pasa a ser mero complemento o agente subsidiario de intereses estatales o internacionales. Y proyectos como Trifinio o Río Plátano ocultan o solapan explotaciones extractivistas junto a la defensa de los territorios y derechos indígenas sin aparente repulsa cuanto tienen además la aprobación de organismo internacionales.

La historia de los derechos humanos y los territorios indígenas: De la marginación a la lucha por el reconocimiento

Los procesos históricos que dieron lugar a la modernidad, al desarrollo del capitalismo avanzado y a la expansión global de este sistema, requieren ser analizados más allá de su aparente inevitabilidad. Es esencial desvelar las contradicciones y ambigüedades inherentes a este proyecto, el cual se presenta bajo el manto de un universalismo ilustrado y una promesa unilateral de progreso humano. Esta dialéctica, que combina luces y sombras, ha configurado y sigue configurando las estructuras que hoy nos definen. Dentro de este marco, tanto el indigenismo clásico como el neoindigenismo postmoderno no deben ser vistos como fenómenos aislados, sino como consecuencias lógicas e inmanentes del dominio y la hegemonía de la racionalidad instrumental y científica occidental. Esta racionalidad, positivista y utilitaria, ha reducido la capacidad humana de comprender el mundo a una mera búsqueda del dominio y control, primero de la naturaleza, y luego de las diferencias culturales y sociales.

En este contexto, el conocimiento científico y, por extensión, disciplinas como la antropología y las ciencias sociales, terminan subordinadas a un sistema hegemónico que se presenta como objetivo, neutral y racional, pero que en realidad es autoritario y ciego a sus propias limitaciones, como la especialización, la cuantificación, la eficacia y la instrumentalización. Así, tanto la naturaleza, como la sociedad, los individuos y la alteridad, son sistemáticamente categorizados, estandarizados y subsumidos en marcos analíticos que responden a una lógica unilateral de progreso civilizatorio⁴.

No es de extrañar que el progreso, a menudo disfrazado de sostenibilidad ambiental y extensión de los derechos humanos, haya sido históricamente interpretado como una misión civilizadora que busca homogeneizar la diversidad cultural. En este esquema, los pueblos indígenas emergen como residuos incómodos y refractarios, resistiendo tanto a la racionalidad moderna como al sistema capitalista que los niega y los margina. Su salvajismo, su subdesarrollo y su resistencia a las normas del progreso capitalista son percibidos como amenazas claras a la hegemonía del orden hegemónico económico, cultural y político establecidos. Así, la modernización, el colonialismo y la aculturación, ya sea en sus formas clásicas o en las actuales, han

4 Julián López (2001), en un texto rico de matices y ejemplos etnográficos, analiza críticamente las contradicciones y errores de los programas de implementación de los derechos humanos en territorios chortís de Guatemala lastrados con problemas básicos de desigualdad, pobreza y ausencia de modernización. Los derechos humanos aparecen como una entidad externa y ajena que llega asociada a recursos técnicos, manuales y personal específico para institucionalizar y capacitar en derechos humanos en aspectos como los derechos a la vida, salud, infancia y mujer a la población indígena. Los problemas derivan al imponer planteamientos verticales y unidireccionales que identifican cambios instrumentales y técnicos con cambios ideológicos y axiológicos en contextos con significados muy distintos. De ahí que se reproduzcan los conflictos entre la retórica de los discursos e informes colonizadores y universalistas y la realidad cotidiana de las matrices culturales de las comunidades indígenas. El autor desgana las dificultades de un diálogo intercultural fallido y sordo: claro que los motores para molienda resultan más cómodos y rápidos, pero empobrecen la calidad de las tortillas y prestigio de las mujeres, claro que habría que respetar el derecho a la vida de asesinos “macheteadores”, pero para qué si sus vidas ya no merecerán ser vividas, claro que no se debe maltratar a los niños, pero también es responsabilidad de los padres que no salgan bravos, torcidos, fríos, tiernos, malcriados y con mala sangre (López, 2001, p. 201 y ss.).

perseguido sistemáticamente la eliminación de las diferencias culturales y la homogenización de las sociedades, convencidos de que sólo de esta manera el progreso puede apropiarse de la alteridad y transformar lo que se percibe como irracional en un nuevo mito liberador de la humanidad.

La historia de los derechos humanos y los pueblos indígenas se encuentra fuertemente entrelazada con las complejas interacciones entre los propios territorios indígenas y los estados nacionales nacidos tras la independencia colonial. Este marco histórico y político constituye la piedra angular de los debates sobre los derechos humanos de estas comunidades. En las últimas décadas, los intereses vinculados a la economía globalizada han intensificado su penetración en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas, lo que ha generado una tensión constante entre el desarrollo económico y la protección de sus derechos (Berraondo, 2006; Martínez de Bringas, 2024).

Desde sus inicios, el discurso de los derechos humanos, originado y elaborado en el contexto eurocentrista de la Ilustración, no contempló de manera significativa a los pueblos indígenas, más allá de referirse testimonial y esporádicamente a los abusos y atrocidades que estos sufrían. Para las sociedades occidentales, pese a sus planteamientos románticos, los indígenas fueron considerados inferiores y subordinados y, en muchos casos, fueron tratados como menores de edad. En consecuencia, las políticas hacia ellos se limitaron a programas asistenciales y proteccionistas, impulsados por organizaciones religiosas y otras instituciones gubernamentales caritativas o humanísticas. El discurso que inicialmente consideraba a los indígenas como salvajes y refractarios evolucionó poco a poco hacia la idea de pueblos subdesarrollados, sujetos a ser guiados y tutelados hacia el progreso. Sin embargo, la realidad para las comunidades indígenas fue muy diferente.

A lo largo de los años, se profundizó el despojo de tierras, la proletarización, la explotación laboral, los desplazamientos, la destrucción del medio ambiente y la apropiación de recursos naturales por parte de actores económicos nacionales e internacionales. Las consecuencias resultaron bien evidentes: un aumento de la pobreza, la aculturación forzada, la pérdida de lenguas nativas, la desnutrición y la marginación social.

A lo largo del siglo XIX y XX, los estados, recién constituidos como independientes, se encargaron de someter a los pueblos y minorías que aún resistían la dominación e integración nacional. Estos pueblos, considerados como no civilizados, fueron sometidos a políticas que pretendían homogeneizarlos con la población dominante, bajo los conceptos de progreso y desarrollo. Precisamente, en abril de 1940, se celebraría el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, donde se discutieron las políticas hacia los pueblos indígenas en el contexto de América Latina. Este indigenismo clásico y funcionalista se orientaba a la asimilación de los pueblos indígenas mediante políticas que, aunque con apariencias benéficas, en la práctica contribuyeron al despojo de tierras, la explotación de recursos, la asimilación y la marginación social de las comunidades indígenas. Por ello, muchas de estas políticas fueron criticadas por las organizaciones indígenas a lo largo de las décadas posteriores por ser paternalistas, autoritarias e ineficaces.

De forma paralela, en el sistema institucional de las Naciones Unidas, comenzaron a gestarse acciones para mejorar las condiciones de los pueblos indígenas, comenzando con el Proyecto Andino de asistencia técnica y el Convenio 107 de la OIT en 1957, que sería luego ampliado y modificado en 1989 por el Convenio 169. Aunque en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se avanzó en la protección de las

minorías, la inclusión de los pueblos indígenas en este marco sigue siendo especialmente sensible y dificultosa. Más que ser considerados como minorías autónomas y sujetos políticos, la lucha por sus derechos se centró en la eliminación de la discriminación racial y étnica. La situación de los pueblos indígenas reflejaba así una doble realidad: por un lado, los derechos humanos individuales estaban reconocidos, pero estos no podían ser plenamente ejercidos sin el reconocimiento de sus derechos colectivos: “el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas constituye actualmente el hilo rojo que recorre todos los ámbitos del debate sobre sus derechos humanos. Queda abierta la cuestión, sin resolver todavía, de quiénes son esos pueblos en la práctica, cuáles son las unidades que han de ser reconocidas como sujetos del derecho (comunidad, tribu, grupo etno-lingüístico, territorio etc.), qué criterios son utilizados para definirlos y quiénes establecen estos criterios y con qué propósitos (...) No ha sido fácil que el discurso de los derechos humanos, tan orientado hacia las libertades fundamentales de las personas, incorpore el concepto de derechos colectivos” (Stavenhagen, 2006, p. 26). Por ello, el reconocimiento de los derechos colectivos, especialmente los territoriales, se convirtió en el eje principal de la lucha indígena

El movimiento indígena internacional despertaría en los años 60 y 70, al hilo de los procesos de descolonización y revueltas antiimperialistas; y cobraría fuerza a partir de los años 80, especialmente tras el centenario del “encuentro de dos mundos” en 1992, y con la proclamación por parte de la ONU del primer decenio de los pueblos indígenas. Este proceso permitió a los pueblos indígenas formar una agenda de derechos humanos que sería la base para el desarrollo de un nuevo marco jurídico internacional, reconociéndolos como sujetos colectivos de derechos.

Para la mayoría de los pueblos indígenas, la recuperación de sus tierras es fundamental no solo para su supervivencia física, sino también para preservar su identidad colectiva. Aunque algunos grupos han experimentado procesos de urbanización y desterritorialización, la conexión con la tierra sigue siendo esencial para la mayoría. La tierra, como raíz y marco de la cosmovisión indígena, ha sido históricamente objeto de despojo y saqueo. De ahí que la conservación o recuperación de sus territorios sea fundamental no solo para garantizar su supervivencia física, sino también para preservar su cultura y su forma de vida. Los territorios indígenas no solo son la base para la identidad cultural, sino también el punto de partida para la reconstrucción de los pueblos indígenas como actores en la arena política global.

En las últimas décadas, algunos avances en la protección de estos territorios se han logrado, pero estos siguen estando amenazados por proyectos extractivos y de desarrollo que ponen en peligro tanto el medio ambiente como las formas de vida indígenas. La lucha actual no solo se centra en la preservación del territorio, sino también en la participación en la toma de decisiones sobre los recursos naturales que habitan estos territorios, con especial énfasis en los recursos del subsuelo. La legislación actual, en particular el Convenio 169 de la OIT, exige la participación activa de los pueblos indígenas en la gestión de sus recursos, un derecho que sigue siendo disputado por las autoridades nacionales y las grandes corporaciones.

En las secciones siguientes presentaremos ejemplos concretos y análisis críticos orientados a identificar las principales contradicciones inherentes al neoindigenismo, en su relación con los derechos humanos e indígenas y los desafíos que representan algunos conflictos globales en el área chortí de Honduras.

Los chortís⁵ de Honduras ante los nuevos desafíos: narcotráfico, minería y turismo

Para desvelar las contradicciones del neoindigenismo vamos a examinar a continuación la problemática que implica la defensa de los derechos indígenas ante algunas amenazas impuestas por el contexto global actual, tales como el narcotráfico, el extractivismo, la minería y el turismo en un territorio concreto: el área chortí de Honduras. Los chortís son un grupo indígena de origen maya que habita principalmente en áreas de Honduras y Guatemala. Su idioma, el chortí, es una variante del chol y aún se conserva en algunas localidades guatemaltecas. En Honduras ha estado prácticamente desaparecido, salvo contados hablantes, y en la actualidad han surgido intentos de revitalización. Históricamente, son considerados los descendientes directos de los mayas responsables de las antiguas ciudades de Copán y Quiriguá. Su ubicación resultaba de vital importancia, dado que se encontraba en el cruce de rutas comerciales y de interacción cultural entre los diversos pueblos mayas y otras zonas de contacto con pueblos del área cultural no maya, como misumalpas, chibchas y caribes. Este pueblo, al igual que muchas otras comunidades indígenas de Centroamérica, no estuvo exento de las dinámicas de explotación y dominación impuestas por las potencias coloniales europeas.

Durante el periodo inicial de la conquista española, el pueblo chortí se encontraba inmerso en un complejo proceso de dispersión territorial y fragmentación política, lo que se traducía en una estructura social sin una organización estatal centralizada o claramente definida. A lo largo del proceso colonial, que se extendió en los siglos posteriores, los chortís fueron paulatinamente sometidos a mecanismos de control económico, político y social que resultaron en una reorganización forzada de su estructura de producción y reproducción social. Ya el contexto del siglo XIX, la situación de los chortís se vio aún más complicada por las guerras civiles que sacudieron las repúblicas centroamericanas. Además, la llegada de nuevos colonos mestizos que ocuparon las tierras de los chortís agravó las tensiones territoriales y sociales. Este proceso de ocupación y poblamiento ladino no solo significó una pérdida material de tierras y recursos, sino también una amenaza directa a la continuidad de las tradiciones culturales chortís, ya que estos colonos impusieron, amparados por los gobiernos liberales, formas de organización política y económica ajenas a la cosmovisión indígena, lo que desencadenó un proceso de aculturación forzada. Como ocurre entre los pueblos indígenas, el territorio es un componente fundamental en la organización social y económica de los chortís, cuyo vínculo con la tierra no solo define sus prácticas de subsistencia, sino que también está profundamente entrelazado con su cosmovisión y estructura comunitaria.

En la actualidad, las comunidades chortís se distribuyen en pequeñas aldeas y caseríos, configurando asentamientos de tipo semidisperso con escasa o subalterna relación con la mayoría ladina. Cada unidad doméstica cultiva pequeñas parcelas de propiedad familiar o comunal. Tradicionalmente, la agricultura de subsistencia ha sido la principal actividad económica de los chortís, destacándose el cultivo de maíz y frijoles como pilares de su alimentación y cultura. Estos cultivos no solo tienen un valor nutritivo y económico, sino que están imbricados en una serie de prácticas rituales y culturales que refuerzan la identidad

⁵ Si bien la ortografía más adecuada en lengua maya sería ch'orti', en Honduras es más frecuente encontrar la simplificación de la grafía y por convención será la que usemos en el texto.

colectiva de la comunidad. Sin embargo, la escasez de tierras comunales debido a la expansión de los cultivos comerciales y la apropiación territorial por actores externos ha generado una creciente inseguridad en torno al acceso a los recursos naturales, lo que obliga a muchas familias a recurrir al trabajo asalariado para complementar su producción. En este contexto, las familias chortís han comenzado a depender cada vez más del empleo en las plantaciones de café, tabaco y caña de azúcar cercanas. Este fenómeno ya apuntado de proletarización refleja la integración forzada de los chortís en un sistema económico capitalista que no solo modifica su relación con la tierra, sino que también afecta sus estructuras familiares y sociales, (Flores, 1995; Martínez, 1997; Mena-Cabezas, 2009).

La disminución de la población chortí comenzó con la colonización española en el siglo XVI, debido a las encomiendas, el maltrato, las enfermedades y otros factores que afectaron gravemente a las comunidades indígenas. Las sucesivas delimitaciones fronterizas políticas y religiosas entre Honduras y Guatemala (la última de ellas es la del tribunal Hughes de 1933) han agravado la pérdida cultural y lingüística de este pueblo, en la actualidad la población chortí hondureña no llega a los 50.000 individuos. Los chortís habitan en los departamentos Ocotepeque y Copán (Figura 1), y en menor medida en Cortés y Santa Bárbara. Sin embargo, pese al contexto de vulnerabilidad y asimilacionismo, en las últimas décadas se ha producido una revitalización de la identidad chortí en manos del movimiento indígena CONICHH (Consejo Nacional Indígena Chortí de Honduras) que lucha desde 1994 por la recuperación de tierras, el reconocimiento étnico y la recuperación cultural en un contexto de pobreza y discriminación.

En la actualidad, los departamentos de Copán y Ocotepeque, y en general toda Centroamérica, están experimentado transformaciones significativas en sus dinámicas sociales y económicas, vinculadas principalmente a las actividades extractivistas y al fenómeno del narcotráfico, sin olvidar el importante impacto de las migraciones. Estos fenómenos han sustituido a otras preocupaciones históricas de las comunidades locales como eran los enfrentamientos con los grandes hacendados agrícolas y ganaderos. En su lugar, grupos asociados al narcotráfico se presentan como una amenaza aún más grave, no solo por la violencia inherente a sus actividades, sino también por sus efectos radicales en familias, comunidades y sistemas estructurales económicos y políticos.

Según diversos informes, el narcotráfico se ha consolidado como una de las principales amenazas para el orden y la seguridad en zonas como el departamento de Copán, que ha emergido en las últimas décadas como un punto clave para el tránsito de drogas en el país⁶. La situación actual resalta la compleja

⁶Los grupos criminales, con vínculos directos con redes internacionales de narcotráfico provenientes de México, Colombia y Guatemala, operan en las zonas fronterizas con Guatemala y Nicaragua. Este fenómeno se vio reflejado en eventos como la captura y extradición a Estados Unidos de miembros del Clan Valle y del cártel dirigido por Alexander Ardón, exalcalde de El Paraíso, en la zona de Copán. Además, el impacto del narcotráfico en la región es cuantificable. En 2019, el Departamento de Estado de los Estados Unidos estimó que cerca de 120 toneladas de cocaína transitaron por Honduras, de las cuales aproximadamente el 80 % pasó por el departamento de Copán en su ruta hacia Guatemala. A pesar de la presencia de estos grupos, la respuesta local se ve limitada por la desconfianza hacia las autoridades, frecuentemente vinculadas a escándalos de corrupción y pactos con el crimen organizado. Esto genera un contexto de impunidad y de riesgo para aquellos que intentan denunciar las actividades ilícitas, lo que perpetúa la violencia y la inseguridad en la región, además de socavar comunidades indígenas ya de por sí muy

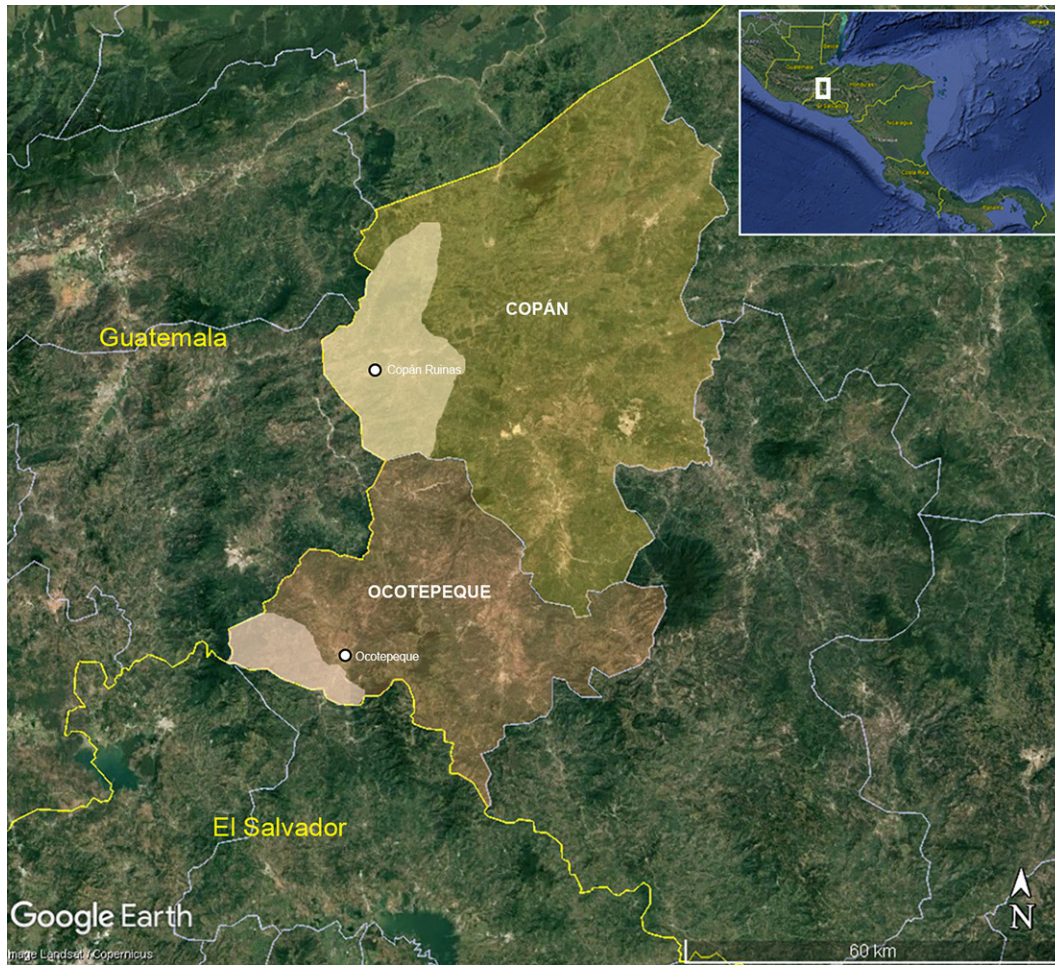


Figura 1: Ubicación de las comunidades chortís (áreas de coloración más clara) en los departamentos de Copán y Ocotepeque, Honduras. Imagen base de Google Earth.

interacción entre el narcotráfico, la minería y la gobernanza en Honduras, donde las comunidades locales enfrentan múltiples amenazas, tanto de actores ilegales como de aquellos con poder económico y político. Estos factores, junto con la falta de una respuesta efectiva por parte del gobierno, han dado lugar a un escenario de conflictividad social y degradación ambiental, que continúa afectando la calidad de vida de las comunidades indígenas y limitando sus posibilidades de desarrollo sostenible. De este modo, la situación actual, pese a tenues avances, sigue siendo traumática y desconsoladora. Cada año se suceden cientos de amenazas y decenas de asesinatos a líderes indígenas, periodistas y defensores de los derechos humanos en el país, tal y como reflejan los informes anuales de Amnistía Internacional, Human Rights Watch o de

vulnerables (Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, 2020, pp. 159-165).

la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (Amnistía Internacional, 2024; CIDH-OEA, 2024; Human Rights Watch, 2024).

Por otro lado, el estado hondureño, en alianza tácita con las grandes empresas extranjeras, fomenta una economía extractivista que se extiende más allá de los recursos mineros o energéticos tradicionales a nuevos recursos forestales, agrícolas, y turísticos. Los discursos hegemónicos justifican la necesidad de progreso e inversión, las supuestas bondades de la modernización para acabar con la miseria, la electrificación del país, la generación de empleo, construcción de infraestructuras viales, etc., la lucha contra la pobreza, el aislamiento o la conservación de espacios protegidos.

El conflicto se desplaza a las comunidades indígenas y locales que son las que sufren las tensiones de las lógicas económicas enfrentadas. Esto genera división en las comunidades y en las familias con empleos coyunturales y promesas de inversiones; a la vez que se debilita la cohesión social de los grupos y sus alianzas, así como los lazos de solidaridad intracomunal. Esto hace que haya sobornos en los liderazgos y en las organizaciones, fragilizando o dividiendo organizaciones, ahondando en las contradicciones entre pasado, presente y futuro de individuos y comunidades cuando los impactos ambientales de las concesiones energéticas afectan de lleno a la subsistencia y los medios de vida de la población más desfavorecida, provocando desplazamientos y migraciones forzadas:

Además de perder sus hogares, las comunidades también pueden perder sus tierras, y por lo tanto, sus medios de vida. Las instituciones comunitarias y las relaciones de poder también pueden ser interrumpidas. Las comunidades desplazadas a menudo se asientan en áreas sin recursos adecuados o se dejan cerca de la mina, donde pueden ser las más afectadas por la contaminación. El reasentamiento forzado puede ser particularmente desastroso para las comunidades indígenas que tienen fuertes lazos culturales y espirituales con las tierras de sus antepasados y que pueden tener dificultades para sobrevivir cuando se rompen. Además de ver el desplazamiento y la emigración, las comunidades cercanas a los sitios mineros también ven la llegada de la población minera. Esta afluencia puede tener un impacto profundo en los habitantes originales y pueden surgir disputas en las instituciones locales (Oxfam-UNAH-Fosdeh, 2019, p. 57).

Por otro lado, resulta también preocupante la situación de las mujeres. La mayoría de empresas extractivistas e instituciones mediadoras están teñidas de valores patriarcales tradicionales que afectan a los roles de género. Mientras que los hombres suelen ser más proclives a las inversiones extractivistas por la promesa de compensaciones o empleos de guardias o peones, las mujeres, que son las que suelen soportar el autoconsumo, la crianza y las milpas familiares, se ven marginadas en su capacidad de decisión y participación política o bien su propio activismo las lleva inexorablemente a una doble marginación.

En Honduras, la expansión de los proyectos mineros y energéticos se ha realizado en las últimas décadas sin contar con legislaciones claramente rigurosas y respetuosas con la protección del territorio, aguas, ecosistemas, salud pública o seguridad alimentaria. Las concesiones mineras, generalmente de compañías

extranjeras con participación de inversores nacionales, han permitido proyectos de fuerte impacto en el medioambiente, contaminación de cuencas fluviales y daños irreversibles en las comunidades locales. Esta situación ha afectado enormemente a las comunidades indígenas y campesinas que tienen en las tierras, bosques y aguas sus medios de subsistencia y especialmente a las mujeres, encargadas generalmente del autoconsumo. En muchos casos ha supuesto directamente la expropiación forzosa de sus tierras ancestrales sin la protección debida del Estado u obviando el consentimiento previo de los afectados, coyuntura que ha propiciado la alianza de las comunidades chortís con otros movimientos ecologistas y ciudadanos. Precisamente en 2015, la empresa Minerales Chortí solicitó cuatro concesiones de exploración minera metálica en el municipio de Copán Ruinas:

Las concesiones abarcan 3,789 hectáreas ricas en diversidad biológica y cultural inclusive: 14 caseríos (con algunos miembros de la etnia Maya Chortí); una microcuenca que provee agua para la mayoría de habitantes del municipio de 40,000 residentes; agricultura de subsistencia; cultivos de café y cacao de alta calidad; atracciones turísticas; y ruinas Mayas. Además, un parque de aves, el pueblo de Copán Ruinas, y la antigua ciudad Maya de Copán (un sitio de patrimonio mundial de la UNESCO) se encuentran a menos de tres kilómetros aguas abajo (Oxfam, 2017, pp. 31-33).

El caso provocó una fuerte movilización de la sociedad civil con denuncias sobre el proyecto minero. Algunas de esas concesiones fueron paralizadas después de la fuerte resistencia a la minería liderada por la Coalición Ambientalista de Copán, donde el propio municipio se declaró libre de minería. Tanto el Instituto de Antropología e Historia (IHAH) como la Cámara de Comercio y Turismo de Copán Ruinas secundaron la oposición a la minería. Muchos de sus líderes fueron atacados y criminalizados por el Estado o por las fuerzas de seguridad privada.

Precisamente, en los últimos años, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en colaboración con organizaciones ambientalistas e indígenas, realizó una cartografía integral sobre el alcance y repercusiones de las concesiones energéticas en los territorios indígenas al registrar 101 concesiones mineras en intersección con territorios indígenas declarados, 36 proyectos de generación hidroeléctrica o fotovoltaica y otras tantas concesiones sobre hidrocarburos. En el caso chortí, los conflictos entrelazados sobre tierras, derechos sociolaborales, salud pública y derechos indígenas se centraron en la mina de San Andrés de la Unión, Copán, contra la empresa minera *Aura Minerals*; cuyos proyectos extractivistas llegaron hasta el propio cementerio de la comunidad de Azacualpa (Oxfam-UNAH-Fosdeh, 2019, p. 137-144). En efecto, Azacualpa es una comunidad chortí en las montañas del municipio de la Unión, un ejemplo claro de la dinámica de extracción de recursos, derechos indígenas y conflicto social que afecta a la región. Este municipio tiene una historia minera significativa, con varias empresas que han explotado sus recursos desde finales del siglo XIX. Actualmente, la empresa *Aura Minerals*, a través de su subsidiaria Minerales de Occidente S.A. (Minosa), lidera la explotación minera de oro y plata, que ha generado importantes tensiones con las comunidades locales. A pesar de la oposición al proyecto de un comité de afectados que denuncia el

impacto ambiental de la minería en su territorio, particularmente en lo que respecta a la contaminación de fuentes de agua y el desplazamiento de comunidades.

Desde 2018, las tensiones se intensificaron cuando Minosa, apoyada por las autoridades gubernamentales, reanudó la exhumación de cadáveres en el cementerio. A pesar de la oposición de un alto porcentaje de la población, las exhumaciones continuaron hasta 2021, cuando el conflicto escaló a una fase violenta, evidenciando la resistencia del pueblo ante las acciones extractivas. Uno de los episodios más controvertidos ocurrió en marzo de 2022, cuando la empresa minera, respaldada por fuerzas de seguridad pública, dañó irreparablemente el cementerio de la comunidad de Azacualpa, a pesar de las resoluciones judiciales que ordenaban la suspensión de las exhumaciones.

El conflicto en Azacualpa ha puesto de manifiesto los efectos de la actividad extractiva en los territorios hondureños, en un contexto de políticas estatales que fomentan el extractivismo sin considerar las consecuencias sociales y ambientales. Entre las más graves repercusiones, se destacan el desplazamiento forzado de tres aldeas: San Andrés Minas, San Miguel y Azacualpa. La empresa minera ha logrado reubicar totalmente a San Andrés, mientras que los desplazamientos en San Miguel y Azacualpa fueron parciales. Esta intervención ha generado daños irreversibles en el medio ambiente, incluidos la deforestación, la contaminación de fuentes de agua y la destrucción de ecosistemas locales. El proceso ha causado un despojo cultural, ya que se están exhumando los cuerpos de los habitantes enterrados en ese cementerio, lo que ha desatado una nueva fase del conflicto, marcado por la resistencia de la comunidad. Y en este, como en tantos otros casos, ocurre que las autoridades locales y la propia municipalidad de La Unión se alinean con los intereses de las corporaciones buscando beneficios relativos. Además, muestra las tensiones internas en las propias comunidades chortís, donde siempre es posible encontrar familias que, sometidas a presiones externas y a situaciones traumáticas, buscan una salida particular (Torres Funes, 2023). En suma, un conflicto étnico y ambiental que desvela tres agentes enfrentados:

- Una compañía minera que fomenta acciones de intimidación y amenazas por parte de empleados de la empresa contra defensores de derechos humanos y miembros de la comunidad. Estas agresiones refuerzan el papel de Minosa como motor del conflicto y generador de un clima de inseguridad y represión.
- Una comunidad indefensa. La población de Azacualpa se enfrenta a una situación de vulnerabilidad, donde la defensa territorial se ha basado en dos enfoques: el respeto a la ancestralidad maya-chortí y el reconocimiento de los derechos medioambientales. Las comunidades organizadas continúan luchando en un contexto de alta represión y falta de garantías de protección.
- Un Estado ausente e inoperante. A pesar de las denuncias y la visita de representantes de la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Ambiente, el Estado de Honduras no ha logrado una solución efectiva al conflicto. Las autoridades y la Justicia no han tomado medidas claras para frenar la explotación en el cementerio de Azacualpa, dejando en evidencia la falta de una estrategia coherente para abordar los conflictos socioambientales (Cespad, 2022).

El turismo en Honduras

El hilo de nuestra exposición plantea una discusión sobre la problemática que la defensa de los derechos indígenas genera ante las nuevas amenazas que imponen el mundo actual globalizado en un contexto neoindigenista. En este apartado, nos detendremos en el caso del turismo, un sector que refleja tanto los desafíos de la economía global como la lógica extractivista neocolonial.

El 22 de mayo de 1993, los mandatarios de Belice, George Price; de El Salvador Alfredo Cristiani; de Guatemala, Jorge Serrano; de Honduras, Rafael Callejas; y de México, Carlos Salinas, firmaron una declaración en Copán para coordinar y promover el estudio y fomento del patrimonio arqueológico de la región cultural maya; en concreto, los parques arqueológicos de Altun-Ha, Joya de Cerén, Tikal, Copán y Palenque, junto a medidas de mejora de infraestructuras básicas para el desarrollo turístico de la zona. Sin embargo, es lamentable que los derechos ancestrales de los pueblos indígenas quedaran subordinados y desdibujados a los planes turísticos pese a reconocer la necesidad de participación e importancia de los pueblos, idiomas y tradiciones de sus habitantes.

No es de extrañar que, en las últimas décadas, el turismo se haya consolidado como un factor clave y estratégico en el crecimiento económico de Honduras y el resto de Centroamérica. Con la llegada de más turistas, el aumento de divisas, la creación de empleos y la expansión de empresas vinculadas al sector, la actividad turística ha experimentado una diversificación significativa. Esta expansión ha ido de la mano con una creciente interdependencia de la economía local con el contexto globalizado. Aunque la mayor parte de este sector ha sido dominado por grandes corporaciones transnacionales, que han apostado decididamente por el turismo en las playas del Caribe y las Islas de la Bahía, en las ciudades coloniales y los parques arqueológicos como Copán también han surgido iniciativas locales y comunitarias.

En Honduras, el turismo ha pasado a representar la cuarta fuente de ingresos por divisas, después de las remesas familiares, la maquila y las exportaciones de café y banano⁷. El segmento de mayor crecimiento en cuanto a visitantes han sido los cruceristas, principalmente provenientes de Estados Unidos y Canadá, lo que representa dos tercios del total de turistas que llegan a Honduras, alcanzando casi los tres millones en 2024. Sin embargo, la expansión de la actividad turística ha generado efectos secundarios en los territorios, las poblaciones y el medio ambiente. Entre los impactos más destacados se encuentran (Cañada, 2010, pp. 32 y ss.):

⁷En cuanto a la evolución del turismo en Copán, las estadísticas reflejan un crecimiento sostenido desde la década de 1990. Según datos del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), en 2024, Copán Ruinas recibió cerca de 300.000 visitantes internacionales, siendo la mayoría turistas provenientes de Estados Unidos, Canadá y Europa. Por un lado, el crecimiento del número de turistas en Copán ha sido paralelo a la mejora de la infraestructura turística en la región, aunque sigue siendo una de las zonas más dependientes del turismo arqueológico. Además, la región ha experimentado un aumento en el número de turistas de cruceros, especialmente desde la apertura de nuevos puertos del Caribe hondureño. Por otro lado, la región de Ocotepeque, aunque aún menos desarrollada en términos de infraestructura turística, ha visto un repunte reciente gracias al creciente interés en el turismo rural y ecoturismo. El IHT ha reportado que la cantidad de turistas que visitan Ocotepeque ha aumentado en un 10-15 % anual en los últimos años.

- Privatización y elitismo del territorio, impulsando compras de terrenos e inversiones en infraestructuras básicas. A pesar de los esfuerzos por diversificar el sector y promover un turismo inclusivo, los beneficios del turismo no siempre se distribuyen equitativamente. Las comunidades locales, especialmente las indígenas y rurales, a menudo no se benefician directamente de las ganancias generadas por el turismo. La concentración de la actividad turística en grandes empresas y en zonas específicas como las Islas de la Bahía y las ciudades coloniales limita las oportunidades para los emprendedores locales.
- Daños al medio ambiente, incluyendo contaminación del agua y otros recursos. La construcción de infraestructuras turísticas, el turismo de masas y la contaminación (en especial, el desecho de aguas residuales) han puesto en peligro la biodiversidad y los recursos naturales de estas zonas.
- Precarización laboral, con condiciones de trabajo inestables. El empleo en el sector turístico en Honduras está marcado por su informalidad y precariedad. La falta de condiciones laborales dignas, salarios bajos y escasa capacitación técnica afectan a los trabajadores del sector. La situación es aún más grave en zonas turísticas rurales y en los empleos no calificados, como los de los servicios en restaurantes y el transporte.
- Deterioro democrático y debilitamiento del control estatal. La debilidad institucional ante las grandes multinacionales del turismo propicia en ocasiones la conculcación de la voluntad de las comunidades y una creciente corrupción en la aprobación de macroproyectos.
- Creciente competencia entre modelos de desarrollo turístico. El modelo de playas, el arqueológico o cultural, el turismo ecológico o el turismo intranacional chocan en la gestión de recursos.
- Impactos negativos en la vida comunitaria. Como se mencionó en el caso de los chortís, el desarrollo turístico ha generado conflictos por la apropiación de tierras y recursos, con las comunidades locales muchas veces desplazadas o marginadas de los beneficios. La falta de participación en las decisiones de planificación turística y la escasa protección legal de los derechos territoriales han agudizado estos conflictos.

Por un lado, a pesar de los aparentes beneficios económicos, el turismo también ha generado tensiones sociales. Los intereses contrapuestos entre los distintos actores involucrados en la actividad turística han originado conflictos que afectan tanto a nivel local como regional. Estos conflictos se pueden agrupar en varias causas, siguiendo a Ernest Cañada (2010):

1. Resistencia de las comunidades rurales frente a la desposesión de recursos naturales y territorios.
2. Reacciones de la sociedad civil y autoridades locales ante los abusos de los desarrollos turísticos-inmobiliarios.
3. Conflictos interempresariales debido a la competencia en la explotación de los negocios turísticos.
4. Desacuerdos sobre la adecuación del marco normativo que regula las políticas turísticas.
5. Protestas de los trabajadores debido a las precarias condiciones laborales

Por otro lado, la creciente preocupación por la sostenibilidad del turismo y el respeto a las comunidades y territorios ha impulsado el desarrollo de modelos turísticos alternativos. Estos buscan integrar las culturas locales, proteger el medio ambiente y reducir las desigualdades económicas, además de garantizar el acceso a servicios básicos para las comunidades visitadas. Frente al modelo turístico hegemónico, ha ganado

fuerza el turismo de base local, también conocido como “*community-based tourism*” (CBT), que promueve el desarrollo local, el empoderamiento comunitario y la sostenibilidad socioambiental. Este modelo es apoyado por organizaciones internacionales, algunas ONG y pueblos indígenas, quienes lo ven como una oportunidad para el desarrollo liderado por las comunidades locales.

En los planes estratégicos de la CONICHH se mencionan frecuentemente proyectos para implementar modelos de ecoturismo y turismo comunitario, aunque muchos de estos no se han concretado. El turismo de base local (TBL) se presenta como una estrategia para fomentar el desarrollo y la conservación ambiental, ofreciendo una alternativa más sostenible a las formas de turismo masivas. Este modelo promueve un enfoque organizativo centrado en el control local sobre la planificación, gestión y beneficios derivados del turismo (Ruiz, 2021).

Las ruinas mayas chortís de Copán

El turismo en la zona arqueológica de Copán ha experimentado un crecimiento gradual desde mediados del siglo XX hasta convertirse en la gran puerta cultural que abre el país al mundo. La difusión internacional de las ruinas mayas en el siglo XIX por parte de exploradores como Juan Galindo en 1834, Stephens y Catherwood en 1839, Maudslay en 1885 y Sylvanus Morley en 1910, despertaron el interés internacional por este sitio, que comenzó a atraer a científicos, arqueólogos y turistas curiosos. Sin embargo, no fue hasta la década de 1980 cuando el Parque Arqueológico de Copán fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, lo que consolidó a la zona como un destino turístico de relevancia internacional.

Han sido el reconocido historiador y escritor hondureño Darío Euraque (1998, 2004) y la arqueóloga norteamericana Christina Luke (2007) quienes mejor han rescatado las ambiguas conexiones entre la antropología y arqueología norteamericanas, el imperialismo bananero y la “mayanización” de Honduras como un largo proceso de construcción de una identidad nacional mestiza y armónica a través de la mistificación de un pasado maya que olvidaba tanto la diversidad étnica de la nación como la situación precaria de los indígenas vivos. En ese proceso jugaron un papel central personajes como el Nuncio Monseñor Lunardi, Gustavo Stromsvik, Sylvanus Morley, Doris Stone y Dorothy Popenoe⁸.

⁸ Stromsvik era un arqueólogo noruego cuyos vínculos con el famoso mayanista estadounidense Sylvanus G. Morley lo convirtieron en el restaurador jefe de los monumentos mayas en Copán entre 1935-1942, en un proyecto financiado por la Carnegie Institute de Washington en cooperación con el gobierno del General Carias. Por su parte, Morley es reconocido hoy como el máximo impulsor de los esfuerzos extranjeros para que Copán se convirtiera en un centro de investigación académica en la época que nos ocupa y contó desde el inicio tanto en México, Guatemala y Honduras con el apoyo de las compañías bananeras, además estaba fuertemente vinculado al proyecto indigenista de Gamio. La antropóloga Doris Stone, era precisamente la hija de Samuel Zemurray, presidente de la poderosa United Fruit desde 1933, y Popenoe era la mujer del jefe de agricultura tropical de la compañía, cuyas plantaciones y ferrocarriles abrieron numerosas excavaciones. Así pues, la compañía bananera era la puerta de entrada para los arqueólogos americanos y para el comercio de materiales precolombinos ofreciendo apoyo logístico, publicaciones, accesos, envíos, viviendas, etc., en colaboración con instituciones académicas como Carnegie, Museo Peabody, etc. La arqueología cumplía así una función civilizadora para llevar a la modernización y el progreso con recursos, comercio, turismo e intercambios internacionales.

Tanto el desarrollo de los grandes parques arqueológicos como la elaboración de memorias colectivas hegemónicas suelen estar profundamente relacionados con las dinámicas de construcción nacional que seleccionan y promueven ciertos elementos del pasado mientras se marginan u olvidan otros. Este proceso no es fortuito, sino el resultado de la intervención de diversos actores locales, nacionales y globales que participan en la excavación, la conservación y la construcción de sitios como Copán en Honduras. De ahí que la generación de un patrimonio arqueológico, aunque pretenda ser objetivo, refleja necesariamente las lógicas que buscan gestionar y rentabilizar un pasado histórico concreto, un fenómeno que se materializa en la creación de parques nacionales y museos como vehículos a través de los cuales se construye el relato de la historia nacional, así como también se articula y visibiliza el patrimonio cultural (Mortensen, 2001). Por su parte, McAnany y Parks (2013) hablan también de la exclusión y distanciamiento del pueblo chortí, con especial mención de las generaciones más jóvenes, del patrimonio arqueológico de Copán y los efectos negativos que ello tiene en la conservación del patrimonio cultural de la zona.

Los parques arqueológicos codifican redes ideológicas y representaciones sociales enfrentadas entre múltiples grupos humanos que redefinen y configuran la relación entre las comunidades, el entorno y la historia, por ello es necesario una solución al reto de la conservación que requiere: “la participación de los pueblos indígenas en el proceso de patrimonialización y se entabla un diálogo iterativo sobre el equilibrio entre la conservación del sitio y el sustento de la población. No obstante, el diálogo acerca del papel de la arqueología indígena y de acciones conjuntas de conservación que podrían promover soluciones sostenibles es muy limitado en la región maya en general (McAnany y Parks, 2013, p. 81). De esta manera, el proceso de patrimonialización de Copán y otros sitios arqueológicos como El Puente, Rastrojón o Río Amarillo no solo promueven la memoria histórica relacionada con el pasado indígena maya, sino que también han proyectado un modelo de desarrollo turístico propio.

Los parques arqueológicos se presentan ante la opinión pública como centros patrimoniales enraizados en un contexto local y en una narrativa histórica que, al mismo tiempo, ofrecen la promesa de un futuro desarrollo económico a través del turismo, como agente de beneficio directo para las comunidades locales. Por ello, este tipo de enfoques colocan a Copán en una posición central en la historia nacional de Honduras, mientras que otros pueblos indígenas, cuyas culturas no están directamente asociadas con la herencia maya, quedan ninguneados del discurso oficial. En este sentido, el valor público otorgado al pasado maya refleja la estructura de poder que excluye otras narrativas indígenas de la representación oficial.

Es así como la historia de las interrelaciones entre política, arqueología y turismo han sido particularmente evidentes en las distintas fases de excavación de Copán, las cuales fueron concebidas desde su inicio no solo como proyectos de investigación, sino como iniciativas explícitamente orientadas a aumentar el atractivo turístico del sitio y de la cercana ciudad de Copán Ruinas. La ciudad, fundada en el siglo XVI como San José de Copán, comienza a ser integrada en el imaginario arqueológico a partir de 1893, cuando el Museo Peabody de la Universidad de Harvard inició una de las primeras excavaciones en la zona.

A lo largo de las décadas de 1930 y 1940, el sitio fue objeto de excavaciones importantes, financiadas por el gobierno de Honduras y el Instituto Carnegie de Washington, con el fin de hacer el sitio más accesi-

ble a los turistas. Estos esfuerzos no solo ayudaron a establecer algunas de las primeras cronologías de la región, sino que también promovieron la restauración de estructuras clave como el conjunto principal de edificios, con el objetivo explícito de facilitar la experiencia del visitante.

Lena Mortensen (2001) ha narrado como el proyecto arqueológico desarrollado bajo la dirección de Gustavo Stromsvik, en la década de 1940, también involucró la construcción de una fuente en la plaza principal, cuya fachada fue modelada con elementos pseudo-mayas, y la creación de un museo en el sitio. La relación entre el turismo y la investigación se evidenció aún más en 1975, cuando un proyecto financiado por el Banco Centroamericano mejoró la infraestructura pública de la ciudad, incluyendo el suministro de electricidad y alcantarillado, además de la rehabilitación arquitectónica de sus calles. Este enfoque integral culminó con la designación de Copán como Patrimonio de la Humanidad en 1980, un reconocimiento internacional que consolidó el sitio como uno de los pilares del turismo cultural en Honduras. Posteriormente, la creación del Museo de las Esculturas de Copán en 1996 marcó un hito en la institucionalización del patrimonio de Copán, al albergar esculturas originales del sitio y exhibir los avances en la restauración y la investigación arqueológica. De este modo, para esta autora Copán se ha convertido en el principal emblema del patrimonio cultural de Honduras, y su representación en el turismo ha sido fundamental para construir una imagen pública del país en el contexto internacional:

El desarrollo del turismo en el sitio sirve el doble propósito de proyectar la imagen representativa del patrimonio nacional, tanto al interior como hacia afuera: para el yo nacional y para el otro internacional. De este modo, el patrimonio maya construido en Copán sirve para galvanizar el sentido de orgullo nacional en el pasado indígena “oficial” y para legitimar la nación ante los ojos de otros, al presentar el pasado oficial a una audiencia internacional. Como fue señalado anteriormente, este pasado “oficial” se ciñe deliberadamente no a cualquier clase de nacionalismo, sino al particular mestizaje del nacionalismo de Honduras que exalta el pasado maya con la exclusión de otros (Mortensen, 2001, p. 126).

Hay que tener en cuenta que el proceso de apropiación y representación del patrimonio maya no solo tiene implicaciones económicas y políticas, sino que también entraña una serie de fricciones identitarias en el ámbito local. A lo largo del siglo XX, la mayor parte de los proyectos de excavación y conservación en Copán han sido dirigidos por arqueólogos extranjeros, quienes, además de aportar los recursos y el prestigio necesarios para llevar a cabo las investigaciones, también han influido en la producción de conocimiento sobre el sitio. Sin embargo, a pesar de los beneficios que esta relación ha traído en términos de visibilidad académica, la relación colonial en el ámbito científico es evidente en Honduras, lo que refleja la persistente dependencia de los recursos y el capital simbólico provenientes de la colaboración internacional:

Casi todos los directores de proyecto en Copán de los últimos cien años han sido extranjeros. Sus financiamientos, capacitación y origen nacional proporcionaron tanto los recursos requeridos como el prestigio a la producción del conocimiento

arqueológico en Copán. A la inversa, el ser adiestrado en Copán agrega prestigio transnacional al estudiante de arqueología, reinvertiendo el capital simbólico que ha ganado interés durante tantos años. Pero, a pesar de que ya van casi tres generaciones de estudiantes de doctorado procedentes de los Estados Unidos y Europa que se han beneficiado de su experiencia en Copán, Honduras permanece sin un programa de grado avanzado en arqueología (Mortensen, 2001, p. 129).

Estas tensiones entre los actores locales, nacionales y globales también se hacen evidentes en la gestión del parque arqueológico. Aunque el sitio es administrado oficialmente por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), la población local, identificada mayoritariamente como “copaneca”, reclama un mayor control sobre el sitio, en tanto lo considera parte integral de su identidad. La gestión del parque, por lo tanto, se convierte en un espacio de disputa entre la autoridad estatal, la intervención extranjera y las aspiraciones locales de preservación y control sobre su patrimonio. Los conflictos se acentúan cuando se trata de la identidad indígena chortí, olvidados o minimizados ante su propio pasado, aunque participen o se les inviten a las recreaciones folklóricas del recinto. No es de extrañar que las reivindicaciones chortís se focalicen en el parque de Copán, reclamando empleos y representatividad en su gestión e ingresos. Todas estas tensiones desvelan la complejidad del mercado simbólico de la identidad ancestral y la identidad actual indígena en el contexto fuertemente globalizado del turismo, que negocia el valor simbólico de la cultura maya tanto de forma local, nacional como internacional.

A lo largo de los años, el turismo en Copán ha crecido principalmente en torno a la atracción de su zona arqueológica, con un aumento notable de visitantes internacionales a partir de los años 90. La región, sin embargo, ha enfrentado retos importantes, como la falta de infraestructura adecuada, la insuficiente capacitación de los habitantes locales en el sector turístico, y la centralización de los beneficios del turismo en manos de grandes operadores, lo que ha dejado de lado a las comunidades indígenas y rurales en términos de participación y beneficio económico. En este departamento, el turismo ha sido una herramienta clave de desarrollo económico, aunque ha generado tensiones respecto a la distribución de los beneficios y la apropiación cultural⁹. Como ya hemos comentado anteriormente, desde la década de 1960, con el respaldo del Banco Mundial, Honduras ha promovido el turismo como estrategia de reducción de la pobreza. En los años 90, la implementación del concepto de “desarrollo sostenible” impulsó el turismo como una fuente de ingresos, vinculada a la preservación del medio ambiente y la cultura local. Sin embargo, estos proyectos han sido criticados por no beneficiar equitativamente a las comunidades indígenas, quienes, aunque son las protagonistas culturales del área, a menudo no controlan los recursos derivados del turismo.

A nivel institucional, iniciativas como el Fondo Prosperidad o el Proyecto Profuturo, patrocinados por el Banco Mundial, intentaron capacitar a las comunidades indígenas para que pudieran beneficiarse direc-

⁹Un ejemplo de esto son las representaciones teatrales y bailes dirigidas a turistas, que recrean eventos de la dinastía clásica maya de Copán, basadas en investigaciones arqueológicas occidentales. Empresarios no indígenas producen estas representaciones, contratando actores indígenas de diferentes comunidades. Sin embargo, estas representaciones a menudo no reflejan una visión auténtica de las culturas indígenas pasadas y contemporáneas, sino que se alinean con las expectativas de los turistas, lo que plantea un dilema sobre la representación cultural y el control de la misma (Rodríguez-Mejía, 2016, pp. 25 y ss.).

tamente del turismo. Aunque algunos miembros de las comunidades recibieron formación en áreas como arqueología y guías turísticos, los resultados fueron limitados. Solo unas pocas familias lograron prosperar, lo que generó tensiones internas, ya que otros miembros no compartieron los mismos beneficios. De este modo, pequeños logros de la movilización indígena en la participación de la gestión del parque con empleos y cargos se ha visto también salpicada de casos de corrupción y clientelismo¹⁰.

En Copán, los chortís siguen siendo excluidos del negocio turístico. El Parque Arqueológico de Copán, uno de los principales atractivos turísticos del país, se encuentra en el corazón de la zona chortí, pero la participación de la comunidad indígena en la gestión y administración de este bien patrimonial es prácticamente nula. Aunque el parque es administrado por el Estado, la ausencia de representación indígena en su gestión refleja una falta de reconocimiento de los derechos y saberes de los pueblos originarios, quienes históricamente han sido los guardianes de ese territorio. La discriminación es evidente y la propia Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) ha señalado que:

Las entidades entrevistadas perciben la lucha por la defensa del territorio como una problemática asociada a la falta de seguridad jurídica sobre las tierras ocupadas o utilizadas, y al despojo de recursos por parte de terceros, como terratenientes. En el caso del pueblo Maya Chortí, se evidencia una falta de control sobre sus propios recursos. Por ejemplo, en el Parque Arqueológico de Copán Ruinas, administrado por el Estado, no se incluye a los indígenas en la gestión. Las tierras comunitarias tituladas son marginales y no aptas para la agricultura, lo que limita la capacidad de producción de alimentos y afecta el nivel de nutrición de la población indígena (Usaid, 2019, p. 29).

La gestión del turismo se concentra en manos de empresarios locales y transnacionales, quienes aprovechan los recursos de la zona sin que las comunidades originarias tengan una participación significativa en las decisiones que afectan a sus territorios y, por ende, su futuro. La situación se agrava cuando consideramos que los chortís enfrentan una doble vulnerabilidad: como pueblo indígena en un contexto de racismo y discriminación estructural, y como población rural en una región donde los procesos de urbanización y modernización han favorecido a los grandes empresarios turísticos. Esta exclusión no solo tiene un impacto económico, sino que también erosiona la identidad cultural y el tejido social de la comunidad, al no poder acceder a un modelo turístico que respete sus costumbres, su visión del mundo y su relación con la naturaleza. A pesar de los esfuerzos de algunas organizaciones de derechos humanos y comunidades

10 El proyecto permitió a algunas comunidades indígenas afiliadas a CONIMCHH participar en talleres de capacitación. Estos individuos, a su vez, se empoderaron para ofrecer servicios turísticos dentro de sus aldeas, reduciendo la dependencia de intermediarios no indígenas. A pesar de estos avances, el programa también evidenció profundas disparidades dentro de las comunidades, generando tensiones internas, ya que algunos se volvieron más prósperos gracias a su participación en los proyectos turísticos, mientras que otros no lograron acceder a los mismos beneficios. De hecho, los beneficios del programa fueron limitados, pues solo dos guías turísticos fueron formados para el sitio arqueológico, y las comunidades no desarrollaron una infraestructura turística autónoma, sino que los tours fueron mayormente vendidos por empresarios externos, ajenos a las comunidades locales (Rodríguez-Mejía, 2016, pp. 166 y ss.).

locales por promover el turismo de base local y el ecoturismo, las iniciativas han sido insuficientes para lograr una verdadera inclusión de los pueblos indígenas en los beneficios del turismo. El modelo dominante sigue siendo aquel que prioriza los intereses de los grandes actores económicos, dejando a los chortís y a otras comunidades indígenas en una posición marginal¹¹. Así, la brecha en la distribución de los beneficios generados por el turismo es abismal.

El caso de los chortís en Copán Ruinas ilustra cómo el turismo, en lugar de ser un motor de desarrollo para las comunidades locales, puede reforzar las desigualdades y perpetuar la exclusión de los pueblos indígenas de los beneficios económicos generados en sus propios territorios. Para que el turismo sea realmente una herramienta de desarrollo inclusivo, es fundamental reconocer y garantizar los derechos territoriales de las comunidades, promover su participación activa en la gestión del patrimonio y los recursos turísticos, y asegurar que los beneficios derivados de la actividad turística se distribuyan de manera justa y equitativa. El turismo sostenible debe ser una oportunidad para que los pueblos originarios como los chortís puedan fortalecer su identidad, mejorar sus condiciones de vida y preservar sus tierras y culturas para las futuras generaciones. De ahí que, el turismo en Honduras y Copán en particular, presenta tanto oportunidades como retos. Mientras que los beneficios económicos son innegables, la distribución desigual de esos beneficios y los impactos negativos en las comunidades locales y el medio ambiente requieren un replanteamiento urgente de los modelos turísticos actuales. Es fundamental apostar por un turismo que sea inclusivo, sostenible y respetuoso con las comunidades, para que, en lugar de generar más desigualdades y conflictos, se convierta en una herramienta efectiva de desarrollo local y conservación ambiental.

En conclusión, hemos tratado de mostrar cómo la lógica neoinidigenista opera como un marco estructurante del modelo hegemónico de desarrollo aplicado en el territorio chortí de Honduras, si bien puede extenderse a amplias regiones del ámbito centroamericano. Este modelo de desarrollo evidencia limitaciones, tensiones y contradicciones sustanciales con respecto a la aplicación efectiva de los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, al articularse con procesos globales como la expansión del turismo, las economías extractivas (mineras y energéticas), el narcotráfico y las políticas de asistencia social. Tales procesos, lejos de empoderar a las comunidades indígenas más vulnerables, tienden a reproducir relaciones coloniales de poder, fragmentar los territorios ancestrales y socavar las formas propias de organización, economía y vida.

11 En el departamento de Copán existen 400 establecimientos turísticos registrados, que incluyen alojamientos, agencias, restaurantes, tiendas, museos y centros de actividades. En Copán Ruinas, por ejemplo, operan 67 establecimientos de comidas y bebidas, 48 hoteles, 13 tiendas de artesanías, 8 centros recreativos, 8 museos y 6 agencias de viajes (IHT, 2024). Sin embargo, los chortís solo tienen acceso a pequeños comercios, como pulperías y puestos de artesanías, licencias de mototaxis y a empleos precarios como auxiliares y guardias en el parque arqueológico o como actores folklóricos puntuales de ceremonias y festivales.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2024). *Informe Honduras*. <https://www.amnesty.org/es/location/americas/central-america-and-the-caribbean/honduras/report-honduras/>
- Berraondo, M. (Coord.). (2006). *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Universidad de Deusto. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/24006.pdf>
- Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. (2020). *International Narcotics Control Strategy Report* (Vol 1 Drug and Chemical Control). <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/Tab-1-INCSR-Vol.-I-Final-for-Printing-1-29-20-508-4.pdf>
- Cañada, E. (Coord.). (2010). *Turismo en Centroamérica: nuevo escenario de conflictividad*. Enlace Editorial.
- Centro de Estudio para la Democracia (Cespad). (10 de abril de 2022). *Azacualpa, ¿qué hacer alrededor del conflicto socioambiental?* <https://cespad.org.hn/coyuntura-desde-los-territorios-azacualpa-que-hacer-alrededor-del-conflicto-socioambiental/>
- Chirif, A. (Ed.). (2021). *Por la conquista de la autodeterminación. Cincuentenario de la Declaración de Barbados*. IWGIA.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Organización de Estados Americanos (CIDH-OEA). (2024). *Honduras: Situación de Derechos Humanos: aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 24 de marzo de 2024*. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/informe-honduras.pdf>
- Elías, S. (2021). Los pueblos indígenas de Guatemala y los ecos de las declaraciones de Barbados. En A. Chirif (Ed.), *Por la conquista de la autodeterminación* (pp. 311- 321). IWGIA.
- Euraque, D. (1998). Antropólogos, arqueólogos, imperialismo y la mayanización de Honduras: 1890-1940. *Yaxkin*, XVII, 85-101. <https://cdihh.ihah.hn/revistayaxkin/1998/Antropologosarqueologosoimperialismoyla.pdf>
- Euraque, D. (2004). *Conversaciones históricas con el mestizaje y su identidad nacional en Honduras*. Centro Editorial.
- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). (2022). *República de Honduras. Nota Técnica del país sobre cuestiones de los Pueblos indígenas*. FIDA-IWGIA. https://www.ifad.org/documents/48415603/49761909/honduras_ctn.pdf/98667f9c-4fb7-ca2d-8b57-955275b69bf2?t=1764086702761
- Flores, L. (1995). *Los chortís de Honduras. Apuntes etnográficos*. UPNFM.
- García, P. (2021). Gobernanza territorial y pueblos indígenas. En A. Chirif (Ed.), *Por la conquista de la autodeterminación* (pp. 201-206). IWGIA.
- González, M., Burguete, A., y Ortiz, P. (Coords.). (2010). *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y estado plurinacional en América Latina*. FLACSO-GTZ-IWGIA-CIESAS-UNICH. https://iwgia.org/images/publications/0468_Libro_autonomia_a_debate_eb.pdf
- Human Rights Watch (2024). *Informe Mundial Honduras*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/honduras>

- Instituto Hondureño de Turismo (IHT). (2024). *Estadísticas e informes*. <https://iht.hn/index.php/es/llegada-de-visitantes>
- López, J. (2001). Aquí es otro modo. Los ch'orti' y la capacitación en derechos humanos. En P. Pitarch y J. López (Coords.), *Los derechos humanos en tierras mayas* (181-208). Sociedad Española de Estudios Mayas.
- Luke, C. (2007). Antropólogos, arqueólogos, imperialismo y la mayanización de Honduras: 1890-1940. *Yaxkin*, XXIII(2), 31-69. <https://cdihh.ihah.hn/revistayaxkin/1998/Antropologosarqueologosoimperialismoyla.pdf>
- Martínez, A. (1997). *La fuerza de la sangre chortí*. Centro Editorial.
- Martínez de Bringas, A. (2024). *Los derechos de los pueblos indígenas. Luchas por la descolonización*. Tirant Lo Branch.
- Mena-Cabezas, I. (2009). Los chortís de Honduras en la encrucijada: tradición, identidad y globalización. *Yaxkin*, 34, XXV(2), 211-235. https://cdihh.ihah.hn/revistayaxkin/2009_02/Ryaxkin2009_02LosChort%C3%ADsDeHondurasEnLaEncrucijada_Tradici%C3%B3nIdentidadyGlobalizaci%C3%B3n.pdf
- McAnany, P., y Parks, S. (2013). Los perjudicados por el distanciamiento patrimonial. Niños, indígenas chortís y el paisaje arqueológico de Copán. *Mesoamérica*, 55, 68-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4393937>
- Mortensen, L. (2001). Las dinámicas locales de un patrimonio global: arqueoturismo en Copán. *Mesoamérica*, 42, 104-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2467847>
- Oxfam. (2017). *Territorios en riesgo: minería, tierras y agua en Honduras*. https://cng-cdn.oxfam.org/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Territorios%20en%20Riesgo%20-%20Miner%C3%ADa,%20tierra%20y%20agua%20en%20Honduras.pdf
- Oxfam, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Fondo Social de la Deuda Externa de Honduras (Fosdeh). (2019). *Territorios en Riesgo II. Minería, generación de energía eléctrica e hidrocarburos en Honduras*. https://cng-cdn.oxfam.org/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Territorios%20en%20Riesgo%20II%20-%20Miner%C3%ADa,%20generaci%C3%B3n%20de%20energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica%20e%20hidrocarburos%20en%20Honduras.pdf
- Rodríguez-Mejía, F. (2016). *Articulations of Identity Through Struggle Among the Ch'orti' Maya of Copan*. (Tesis de doctorado). State Michigan University. <https://doi.org/doi:10.25335/ykzp-6089>
- Ruiz, E. (Ed.). (2021). *Turismo de Base Local: resiliencia, alternativa socioambiental y comunidad*. Icaria.
- Stavenhagen, R. (2006). Los derechos de los pueblos indígenas: esperanzas, logros y reclamos. En M. Berroondo (Coord.), *Pueblos indígenas y derechos humanos* (pp. 21-28). Tirant Lo Blanch.
- Torres Funes, A. (8 de septiembre de 2023). *Los chortís asediados por el narco y la minería*. En alta voz. <https://enaltavoz.com/los-chortis-asediados-por-el-narco-y-la-mineria/>
- United States Agency International Development (Usaid). (2019). *Mapeo de grupos y organizaciones indígenas del Occidente de Honduras*. Usaid - Dexis Consulting Group. https://drive.google.com/file/d/1vbj_C3Gq7rqxbT8gyTfEv0dbAJVUGqvy/view?usp=drive_link